



[www.ganemosccoo.org](http://www.ganemosccoo.org) • [ganemosccoo@gmail.com](mailto:ganemosccoo@gmail.com)

## **¡Basta de expulsiones y expedientes contra afiliados y delegados de CCOO!** **¡Defender un sindicalismo de clase, combativo, democrático y asambleario no debería ser motivo de sanción en CCOO!**

A la atención de: **Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CCOO**  
**Ejecutiva de la Federación de Servicios de CCOO**  
**Ejecutiva de la Federación de enseñanza de CCOO**

Hemos tenido conocimiento de la apertura de expedientes sancionadores por parte de la dirección de la Federación de Servicios de CCOO contra Felipe Boluda, dirigente de la sección sindical de CCOO en el centro de Goya, María Ángeles Carmona, del mismo centro y miembro de la Ejecutiva de la sección sindical de Madrid, e Isabel Iglesias, dirigente de la sección sindical del centro de Castellana y miembro de la Ejecutiva Estatal. También hemos conocido la decisión de la Ejecutiva de la Federación de Enseñanza de CCOO de suspender como afiliada por dos años a Elena Fernández Gutiérrez, ex secretaria general de la Federación de Enseñanza de Castilla y León entre 2012 y 2015.

Estos cuatro sindicalistas se han destacado durante años por su defensa insobornable de los derechos de sus compañeros y compañeras, por poner en práctica un sindicalismo de clase, combativo y democrático, y por defender la democracia interna y la transparencia dentro de la organización. Los expedientes y las expulsiones de estos compañeros, no sólo representan una decisión brutalmente antidemocrática, benefician exclusivamente a los enemigos de los trabajadores.

En el caso de la compañera Elena, como referente de la Marea Verde de Castilla y León, su expulsión es un auténtico ejercicio de autoritarismo teniendo en cuenta el amplio respaldo de la afiliación de Castilla y León a su labor y el hecho de que en este momento el gobierno del PP siga profundizando su ofensiva contra la enseñanza pública a través de las reválidas franquistas, la LOMCE y los recortes presupuestarios. Respecto a Felipe, Nines e Isabel, esta decisión sólo beneficia a los sindicatos amarillos de El Corte Inglés y a la propia empresa, caracterizada precisamente por su represión salvaje contra los sindicalistas de clase.

La democracia interna y la pluralidad de ideas en CCOO no deberían ser ningún problema, pues suponen una garantía contra la arbitrariedad y el despotismo. Por eso, los abajo firmante exigimos a la Ejecutiva Confederal de CCOO, y a las ejecutivas de la Federación de Servicios y de la Federación de Enseñanza, la retirada inmediata de los expedientes contra los tres delegados de CCOO en El Corte Inglés, y la anulación de la suspensión de derechos como afiliada (expulsión) de la compañera Elena Fernández.

Nombre y apellidos	Localidad	Empresa	Organización	Firma